

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE DE LA PRIMERA REVISIÓN ANUAL DE LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA EL SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN Y TRANSPORTE DE ESTRUCTURAS VARIAS COMO GRADAS, ESCENARIOS Y SIMILARES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE CONTURSA (EXPTE. H04/24 (Rel. H07/22))

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Ángel Luis de la Feria Wafllar, Director del Área Técnica .
- Doña Maria Paz Lucena Luque, Directora del Área Económico Financiera, Compras y Contratación.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

Se procede por los asistentes a incorporar como anexo al presente acta Certificación del responsable de la recepción de las solicitudes propuestas de homologación, de cuyo contenido se infiere lo siguiente:

De una parte, han presentado propuesta en la primera revisión anual dos empresas para la homologación por primera vez del servicio objeto de homologación:

- **SOLUTION EVENTS 48 HOURS, S.L.**
- **ROMIAN PRODUCCIONES, S.L.**

De otra parte, han presentado documentación requerida en la primera revisión anual para seguir manteniendo la condición de proveedor homologado las siguientes 2 empresas homologadas:

- **OTON EVENTOS, S.L.**
- **MMC LOGÍSTICA, S.L.**

I.- Siendo las 11:30 horas del 09 de abril de 2024 y conforme se establece en las bases que rigen el presente procedimiento de contratación, se procede a la apertura de las solicitudes de la primera revisión anual de la homologación del servicio y a comprobar que se ha incluido la totalidad de la documentación exigida.

Código Seguro de verificación: rE2BuoisjSIPkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/rE2BuoisjSIPkwJHohwKoA==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Irene María Rivera Monsalve	FECHA	09/04/2024	
	Angel Luis de la Feria Wafllar			
	María Paz Lucena Luque			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	rE2BuoisjSIPkwJHohwKoA==	PÁGINA	1/2



rE2BuoisjSIPkwJHohwKoA==

EMPRESA.- **SOLUTION EVENTS 48 HOURS, S.L.**

Aunque presenta la mayor de la documentación exigida, no aporta:

- En cuanto a la solvencia económica y financiera no aporta Declaración Responsable del volumen de la cifra de negocios de los tres últimos ejercicios cerrados cuyo importe deberá ser superior a 50.000,00€.
- En lo que respecta a la solvencia técnica y profesional no aporta Declaración Responsable en la que se especifiquen los trabajos realizados por un importe acumulado de al menos 50.000,00 € en los últimos cinco años.

EMPRESA.- **ROMIAN PRODUCCIONES, S.L.**

Presenta la totalidad de la documentación requerida.


II.- En vista de ello, el Comité de Dirección acuerda requerir a la licitadora **SOLUTIONS EVENTS 48 HOURS S.L.**, la documentación que no haya sido presentada para que proceda a subsanar dichos defectos en el plazo de 3 días hábiles con la advertencia de que, de no verificarse el requerimiento, podría tenerse por apartada su propuesta de homologación.

En este sentido, cuando transcurra el plazo indicado se procederá por el Comité de Dirección a comprobar la misma y levantar acta, debiendo proponer al Órgano de Contratación la homologación o no de **SOLUTIONS EVENTS 48 HOURS S.L.** en las condiciones reguladas.

III.- Por otra parte, una vez revisada la documentación requerida en la primera revisión anual a las dos empresas homologadas, **OTON EVENTOS, S.L.** y **MMC LOGÍSTICA, S.L.**, se comprueba que presentan la totalidad de la documentación exigida para seguir manteniendo la condición de proveedor homologado.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta, del mismo día 09 de abril de 2024.

Código Seguro de verificación: rE2BuoisjSIPkwJHohwKoA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/rE2BuoisjSIPkwJHohwKoA==>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Irene María Rivera Monsalve	FECHA	09/04/2024
	Angel Luis de la Feria Wafilar		
	María Paz Lucena Luque		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	rE2BuoisjSIPkwJHohwKoA==	PÁGINA 2/2
 rE2BuoisjSIPkwJHohwKoA==			